

**DERECHO Y PROCEDIMIENTO DE ENDOSO DE UN SEGURO DE VIDA
DESGRAVAMEN**

Señores

BANCO BBVA PERÚ

Presente.-

Dejo constancia de haber sido informado, previamente a la contratación, acerca de mi derecho y el procedimiento para endosar un seguro de vida - Desgravamen. Puedo revisar este procedimiento en cualquier momento en bbva.pe y optar libremente por un seguro a través del Banco o con la empresa de seguros que yo elija, y endosarlo sin costo a favor del BBVA.

Para ello deberé tener en cuenta que la póliza a endosar mantenga las características, requisitos y beneficios a la ofrecida, contenga los requisitos indicados en el Procedimiento y sea emitida por una aseguradora debidamente registrada y autorizada por la SBS.

Firma del Cliente

Nombre: _____

DNI: _____